RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
LA ARAUCANÍA	C.C.P. TEMUCO	PRIMER SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se cuenta con medidas formales establecidas para hacer frente a casos de sobrepoblación. La distribución de los adolescentes tiene lugar tomando en cuenta la afinidad entre éstos. El funcionario paramédico está contratado para cumplir funciones exclusivas en la Sección Juvenil. Sin embargo, la Comisión ha verificado en repetidas visitas, que nunca está presente en el lugar, sino que está cumpliendo funciones en la sección de adultos.	• La Sección Juvenil tiene capacidad para albergar a 32 internos en tres dormitorios. En la actualidad se cuenta con una población de 6 condenados vigentes. La población juvenil ha disminuido en forma significativa desde el año 2011, fecha en que se inició el proceso de ejecución de las sanciones por medio de Proyectos Psicosociales licitados, contando con 22 juveniles al 31.12.2011 y en la actualidad sólo 6 juveniles a la fecha de este informe. Respecto de medidas formales para abordar una sobrepoblación, de presentarse dicho evento y en la eventualidad de no contar con capacidad de infraestructura, corresponde coordinar ante la Subdirección Operativa de Gendarmería de Chile la viabilidad de traslado a otra Sección Juvenil donde existan plazas para tal efecto. • La segregación de la población de la Sección Juvenil se basa en criterios de afinidad, en atención a su historial en el sistema, en cuanto a convivencia y delitos, el estilo de desenvolvimiento del joven y las condiciones de espacio existentes, lo cual en el tiempo, ha permitido prevenir y/o reducir la presencia de conflictos relacionales entre los jóvenes, tanto en los dormitorios, como en los espacios de convivencia grupal (talleres,

			capacitaciones, actividades deportivas y recreativas, espacios educacionales, intervención y tratamiento). La medida indicada es parte del "trabajo de complementariedad" entre el personal uniformado y los programas de Intervención Psicosocial y de Tratamiento que, a través de una planificación inserta en los Planes de Intervención abordan, entre otros, aspectos de tolerancia, resolución de conflictos, comunicación, integración, etc., destinados a evitar, confrontar y superar las carencias que pudieran presentar los jóvenes para una adecuada reinserción. • El paramédico de la Sección Juvenil, cumple jornada completa en dicha sección. Dicho funcionario forma parte del equipo del Área de Salud de este establecimiento penal. Considerando que esta área debe mantener servicio de 24 hrs. ante cualquier eventualidad, implica que el personal paramédico de este establecimiento penal es insuficiente para cubrir todas las acciones en materia de salud que deben realizarse. De esta manera, al paramédico de la Sección Juvenil se le designan otras tareas atingentes a su rol, tales como gestión de horas de interconsulta en servicios de salud pública y retiro de medicamentos e insumos médicos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones	Sin observaciones

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La principal dificultad está vinculada al hecho que solo hay un funcionario para el turno de noche.	• La dotación de personal nocturno en las actuales condiciones obedece a razones de falta de personal suficiente en el establecimiento penal para contar con dos funcionarios que cumplan la función de servicio nocturno.

		El funcionario paramédico está contratado para cumplir funciones exclusivas en la Sección Juvenil. Sin embargo, la Comisión ha verificado en repetidas visitas, que nunca está presente en el lugar, sino que está cumpliendo funciones en la sección de adultos. No se han verificado capacitaciones de ningún tipo, pese a que han sido solicitadas por el Jefe de la Sección. No hay equipo de intervención, lo que resulta perjudicial para el trabajo con los adolescentes y eventuales beneficios penitenciarios.	• El paramédico de la Sección Juvenil, cumple jornada completa en dicha sección. Dicho funcionario forma parte del equipo del Área de Salud de este establecimiento penal. Considerando que esta área debe mantener servicio de 24 hrs. ante cualquier eventualidad, implica que el personal paramédico de este establecimiento penal es insuficiente para cubrir todas las acciones en materia de salud que deben realizarse. De esta manera, al paramédico de la Sección Juvenil se le designan otras tareas atingentes a su rol, tales como gestión de horas de interconsulta en servicios de salud pública y retiro de medicamentos e insumos médicos. • El 2 y 3 de agosto del presente año, se realizó jornada de inducción dirigida a equipo psicosocial licitado para ejecución de "proyecto de intervención psicosocial para jóvenes condenados por la ley 20.084 que cumplen condenas en Gendarmería de chile región de la Araucanía" realizado en la Dirección Regional de Gendarmería de Chile de la Araucanía. En dicha actividad participó personal de trato directo de dicha Sección y además profesionales del Programa de Tratamiento de Adicciones licitado de la Corporación SERPAJ que funciona al interior de la sección Juvenil-. • El Ministerio de Justicia a contar del año 2018, modificó el sistema de licitaciones en secciones Juveniles desde uno de carácter anual a otro por un periodo de dos años de ejecución. Se inició el proceso de licitación en el mes de febrero de este año, el cual se declaró inadmisible el 05/04/2018 por incumplimiento de los oferentes a lo establecido en las bases. El 08/05/2018 se dio inicio a un nuevo llamado a licitación pública para contratar servicio de proyecto psicosocial de intervención, adjudicándose la licitación con fecha 20/06/2018 la Corporación Padre Chango. El proyecto inició funciones a contar del 18.07.2018.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Las observaciones son las mismas que en el período anterior, no ha habido avances.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay espacio destinado a separación de grupo. La Sección se encontró en condiciones regulares, ya que en uno de los dormitorios las ventanas estaban rotas, en el baño de las salas multiusos no había luz eléctrica, habían filtraciones de agua. Cables y sistema eléctrico en evidente mal estado. Máquinas de ejercicios en un pasillo no disponibles para uso inmediato. Si hay agua potable, pero agua caliente no tenían en los baños de las salas multiusos, si en los dormitorios. Sin luz eléctrica en los baños del patio.	• Existen tres dormitorios para albergar a la población en la sección Juvenil. En la actualidad todos se encuentran ocupados. No obstante, en la eventualidad de requerir segregar a algún juvenil por situaciones de riesgo de su integridad física al presentar conflictos con otros internos que cohabiten en el dormitorio en que se encuentra, se adopta la media de efectuar redistribución de los dormitorios. Esta medida se ha aplicado en la práctica, teniendo resultados favorables respecto de las situaciones acaecidas. Hacer presente que la segregación que se aplica es tanto diurna como nocturna entre los dormitorios, generándose una rutina de atención e intervención por dormitorio. • La subdirección Técnica asignó recursos el presente año para mantenimiento y reparación de las dependencias de la sección Juvenil. Dicho presupuesto fue ejecutado el 24.07.2018, habiéndose coordinado previamente con el Área Administrativa un catastro de mejoramientos de la sección que incluyen reparaciones de baños, reposiciones iluminación deterioradas y reparación de ventanas. En la actualidad • Los baños existentes en los patios cuentan con agua caliente para uso de los internos. Asimismo, en todos los dormitorios.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda reparar las deficiencias encontradas	

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Las cámaras cubren el lugar. Se encuentra operativo el sistema de red seca y red húmeda. La red húmeda se encuentra señalizada y accesible en caso de emergencia. Se realizan simulacros, lo cual consta, debido a que al momento de la visita se realizó un simulacro de emergencia, con la asistencia de bomberos. Existen serias y graves falencias en el ámbito eléctrico. Se observan conexiones artesanales a la salida de corriente (multiusos), como asimismo, las uniones de dos cables para extender la distancia se encuentran forrados por scotch, caminando los jóvenes sobre estas uniones. Esta situación no se había informado en informe anterior.	• El sistema eléctrico es contantemente revisado por el personal de trato directo. No obstante, algunos internos tienden a intervenir dicha red, realizando instalaciones artesanales. Tales situaciones, a pesar de ser reparadas, se repiten en el tiempo. De esta manera, se efectúan constantes revisiones en los dormitorios y espacios comunes que permita evitar se reproduzcan estos eventos, como asimismo, prevenir accidentes de los propios internos y de siniestros.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin observaciones

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Las actas se encuentran ordenadas y con firma de los jóvenes. Lamentablemente, cada vez que un interno pide cambio de dormitorio y es llevado hasta el segundo piso, no tienen acceso a ninguna actividad de la rutina, no tienen salida al patio hasta por 24 horas, no tienen acceso a realizar deportes, no hay dupla psicosocial, que apoye a los jóvenes a solicitar beneficios, aun cuando la mayoría de los jóvenes entrevistados tiene derecho a ello. Se recomienda Redactar protocolos de actuación ante situaciones de discriminación. Acudir a capacitaciones con respecto a Actuación en Medidas antidiscriminación.	• Las actividades de la Sección Juvenil se encuentran ordenadas en una rutina diaria. Desde enero a julio del año en curso, se contaba sólo con el Programa de Tratamiento de Adicciones licitado a cargo de la Corporación SERPAJ, ante la usencia de un proyecto psicosocial de intervención. No obstante, entre los meses de febrero y marzo, se realizó una capacitación en oficios dirigida a la población juvenil "Procesamiento, diseño y confección textil en telar" de 120 hrs. de duración. Entre abril a julio, se designaron profesionales del Área Técnica de adultos para atención de la población juvenil en las siguientes actividades: ✓ Taller deportivo dos veces a la semana ✓ Taller de arte terapia tres veces a la semana ✓ Atención de profesionales psicólogos y asistentes sociales para solicitudes de permiso de salida, traslados voluntarios a otros centros penales y acceso a Programa de Visitas Íntimas, evaluación y elaboración informes técnicos para audiencias de sustitución/remisión y concurrencia a audiencias de sustitución/ remisión en Juzgado de Gratia de Temuco. ✓ Aplicación de Inventario de gestión de caos/intervención por progf4esionaldes del Área Técnica para actualización diagnostica a realizar por el Proyecto Psicosocial que se adjudicara la licitación este año. • Mediante ORD. Nº 1.247 del 18.04.20187 fue solicitada a la Dirección Regional de la Araucanía capacitación en distintas materias, a saber: ✓ Atención de personas con orientación sexual diversa ✓ Derechos Humanos en la función penitenciaria

			✓ Modelo de Riesgo Necesidad-Responsividad ✓ Actualización del Reglamento de la ley 20.084
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin observaciones

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	El factor no fue contestado ya que el paramédico no se encontraba prestando servicios para la Sección, siendo el único que conocía la información.	• El paramédico de la Sección Juvenil, cumple jornada completa en dicha sección. Dicho funcionario forma parte del equipo del Área de Salud de este establecimiento penal. Considerando que esta área debe mantener servicio de 24 hrs. ante cualquier eventualidad, implica que el personal paramédico de este establecimiento penal es insuficiente para cubrir todas las acciones en materia de salud que deben realizarse. De esta manera, al paramédico de la Sección Juvenil se le designan otras tareas atingentes a su rol, tales como gestión de horas de interconsulta en servicios de salud pública y retiro de medicamentos e insumos médicos.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda contar con un paramédico realmente destinado a la Sección.	

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La Sección cuenta con establecimiento educacional municipal, al interior del recinto penal, con apoyo de ONG Padre Chango y programas licitados. Se imparte educación básica y media. Al momento de la visita no se estaban impartiendo clases. Por atraso en la licitación, no se están dictando capacitaciones. Falta de evidencia de participación de jóvenes	• Los internos juveniles fueron matriculados en marzo de este año por el Programa de Tratamiento de Adicciones que asumió el rol de acompañamiento en esta materia en ausencia del Proyecto psicosocial. La Sección Juvenil cuenta con horario diferenciado para concurrir a clases en el colegio Manuel Rojas, en la jornada de la tarde los días lunes y miércoles de cada semana, mismo horario contemplado para los trabajadores del Centro de Educación y Trabajo cerrado y los condenados que realizan labores de jornal en los servicios de mantención y alimentación de este establecimiento penal. Dicha modalidad se ha establecido desde hace varios años, con la finalidad de que tengan la oportunidad de concurrir a clases en modalidad presencial, sin que el desarrollo de sus actividades laborales, constituya impedimento para la nivelación educacional. Los juveniles fueron matriculados en el colegio a contar del 19/03/2018. • El presente año se ha realizado una capacitación en oficios con financiamiento SENCE, dirigida a la población juvenil correspondiente a “Procesamiento, diseño y confección textil en telar” de 120 hrs. de duración, realizada entre el 13 de febrero al 20 de marzo de 2018 que estuvo a cargo de la OTEC Peuma Ñi Mapu Ltda. Dentro de las bases de licitación del proyecto psicosocial, el presente año, se contempla la realización de una capacitación a cargo de la Corporación Padre Chango de al menos 70 hrs. de duración.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones para el periodo.	Sin observaciones

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Se entregan cuatro comidas diarias a los jóvenes. Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista. Los jóvenes ingieren sus alimentos en las salas multiusos de la Sección, cuyas condiciones son regulares.	
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones para el periodo.	

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Buena adherencia de los jóvenes a los talleres y actividades del programa. En general hay cumplimiento de objetivos de los Planes de intervención individual. En general la corporación SERPAJ realiza un buen trabajo en la temática de drogas, se ve un equipo muy profesional y comprometido.	

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Recomendaciones	

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Las visitas se hacen en un pasillo, cero privacidad, no tiene las condiciones para ello.	Las visitas de familiares se realizan en el pasillo principal de la Sección Juvenil, dado que se carece de otro espacio adecuado para destinar a dicha finalidad.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Recomendaciones.	Sin observaciones